



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **13 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 52.140-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación** para la Disciplina **"FISICOQUIMICA"** (Cát. de Físicoquímica IV) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota DGPRES N° 1270/2019, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que mediante Resol. HCD N° 0517-2021 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado el Dr. Bernardo SOSA PADILLA ARAUJO como único postulante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Néstor Eduardo KATZ, Prof. Rosa María Susana ALVAREZ y JTP Gastón POURRIEUX, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las aspirantes, se aconseja por unanimidad, la designación en el cargo en cuestión al Dr. Bernardo SOSA PADILLA ARAUJO;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al DR BERNARDO SOSA PADILLA ARAUJO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

RESOL. HCD N° 0131-2022

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa.
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **13 de Abril de 2022.-**

Expte. Nº 52.140-2019.-

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad la designación del Profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 08/04/2022)**

R E S U E L V E:

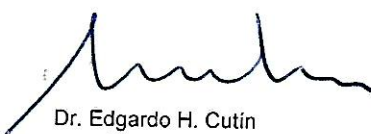
Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad la designación del **DR. BERNARDO SOSA PADILLA ARAUJO** para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica IV) del Instituto de Química Física de esta Facultad**, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese, agréguese al expediente cabecera.-

RESOL. HCD Nº 0131-2022

I.K.H.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán